

**CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA OCUPACIÓN EN EL TRABAJO DE
ARTE URBANO¹**

**SOCIAL CONSTRUCT OF THE OCCUPATION IN URBAN ART
LABOR**

**CONSTRUÇÃO SOCIAL DA OCUPAÇÃO DO TRABALHO DE ARTE
URBANA**

FEREGRINO BASURTO_ María Azucena

Realiza una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Docente del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México. Email: maferegrino@hotmail.com, México.

Recibido: 31 de mayo de 2018 Aprobación definitiva: 6 de noviembre de 2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.181902.103>

RESUMEN

Este artículo contempla al mercado de trabajo como una construcción social que se ve influenciada social, cultural y políticamente a través de la interacción con diversos actores, así como limitada, o impulsada, por estructuras de diferentes niveles. Sin embargo, en función del estudio de ocupaciones que no se encuentran mediadas por un contrato formal de trabajo, entre un empleador establecido y un conjunto de trabajadores asalariados, se opta por el concepto de construcción social de la ocupación. Bajo un análisis sociológico del “trabajo no clásico”, se analizan teóricamente las actividades de arte urbano como trabajos

¹ Este trabajo constituye un avance de la investigación realizada sobre trabajadores de arte urbano en estancia posdoctoral (2016-2018). Agradezco a CONACYT la beca brindada para la realización de esta investigación, así como al posgrado receptor: Doctorado en Estudios Sociales, Línea de Estudios Laborales, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. De forma especial agradezco a mi tutor académico, el Dr. Enrique de la Garza Toledo, por su generosidad y paciencia al dirigirme en este proyecto.

simbólicos, inateriales e interactivos que operan al nivel de calle. En ese sentido, esta investigación pretende explicar las complejidades resultantes de las actividades artísticas en espacios urbanos y cómo influyen en la construcción de sus ocupaciones.

Palabra clave: Arte urbano, mercado de trabajo, construcción social de la ocupación, trabajo no clásico

JEL: E20, J46.

ABSTRACT

This article addresses the labor market as a social construction influenced socially, culturally and politically through the interaction between different actors, and that is limited, or driven, by structures at different levels. However, since this is a study of occupations not mediated by a formal work contract, between an employer and a group of salaried workers, the concept of social construct of the occupation has been chosen. In this sense, this research aims to explain the complexities resulting from artistic activities in urban spaces and how they influence the construction of their occupations.

Keywords: Urban art, labor market, social construction of occupation, non-classical work.

JEL: E20, J46.

RESUMO

Este artigo contempla o mercado de trabalho como uma construção social, influenciado social, cultural e politicamente, a traves da interação de diversos atores, assim como limitada, ou impulsionada, por estruturas de diferentes níveis. Contudo, em função do estudo por ocupações que não estão mediadas por um contrato formal de trabalho, entre um empregador estabelecido e um conjunto de trabalhadores assalariados, opta-se pelo conceito de construção social da ocupação. Nesse sentido, esta pesquisa tem como objetivo explicar as complexidades decorrentes das atividades artísticas nos espaços urbanos e como elas influenciam a construção de suas ocupações.

Palavras-chave: Arte urbana, mercado de trabalho, Construção social da ocupação, trabalho não clássico.

JEL: E20, J46.

1. INTRODUCCIÓN

El vínculo entre oferta y demanda de trabajo se alimenta de relaciones entre personas que presentan intereses comunes. Al menos una de ellas desea obtener un trabajo y otra aspira a obtener sus servicios. Sin embargo, éstas no actúan en entera libertad, pues se ven limitadas o impulsadas por estructuras de distintos niveles. Las y los trabajadores, al ubicarse en dichas estructuras, van a significar la relación de trabajo en función de su experiencia y carga cultural. En los espacios de relaciones sociales, las formas de dar sentido de los participantes, así como las diferentes experiencias de trabajo, y no trabajo, compartidas en determinados niveles de abstracción, contribuyen a la conformación de sujetos sociales diversos. Por lo cual, resulta necesario pensar en sujetos laborales ampliados, que no dependan solamente de la relación capital-trabajo para la acción. Es decir, los sujetos también se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, aunque bajo vínculos de lo laboral en el sentido amplio (De la Garza, 2011; 2006). Bajo esa aproximación, encontramos que las personas también son capaces de construir diversas formas de acción/interacción, organización, y de identidades, en trabajos en los que no se depende específicamente de la relación capital-trabajo, como sucede con los trabajos de arte urbano.

Los trabajos de venta de servicios, la mayoría de las veces, son ocupados por “autoempleados”, quienes no cuentan con contratos de trabajo a los cuales apelar. En su caso, los trabajos, considerados como ambulantes, se realizan en espacios abiertos con interacciones entre diferentes sujetos al nivel de calle.

El comercio ambulante es una actividad en continuo crecimiento, no solamente en la Ciudad de México, sino en todo México. Si bien, actualmente, no se cuenta con cifras oficiales es sabido que en esta ciudad se concentra una cantidad importante de trabajadores ambulantes. Sin embargo, el ambulante no es un fenómeno nuevo, diversos estudios afirman que desde los comienzos del siglo XX este tipo de comercio ha sido una de las actividades representativas de las calles. Aunque, es necesario precisar, dichas actividades no se han desempeñado libremente, sino que históricamente han contado con el rechazo de los gobiernos locales (Meneses, 2010, p. 11). Los trabajadores de arte urbano comparten la suerte y el desprestigio de los vendedores ambulantes, ya que se les identifica como informales y poco regulados, aunque en la realidad operen bajo una vigilancia extrema de diversos agentes.

En ese sentido, las relaciones no se limitan al vínculo tradicional trabajador-empleador, pues en las calles se originan diversas interacciones como, por ejemplo, con otros trabajadores, transeúntes, líderes de organizaciones, no necesariamente sindicales, agentes públicos, entre otras que surgen en la situación concreta. Muchas de esas interacciones se pueden caracterizar como contingentes y de composición heterogénea. Por tal motivo, las y los trabajadores de calle necesitan, por un lado, mantenerse en estado de alerta para reaccionar ante lo inesperado y, por otro, construir relaciones con diversos agentes de gobierno y sus intermediarios para mantenerse activos en su actividad. Alerta, debido a que en las calles todo es posible, están expuestos a una diversidad de dinámicas urbanas que, en muchos casos, implican accidentes, violencia o criminalidad. Además, son proclives a las disputas que se generan por el control del espacio público, la implementación de políticas, el abuso de poder y las corruptelas que se generan en las calles. Ante esa situación, De la Garza (2014: 139) asegura, incluso, que uno de los principales agentes de negociación de los trabajadores al nivel de calle es el gobierno, “el cual actúa como un cuasi patrón que gestiona el uso de los espacios públicos” y con el que establecen acuerdos, formales e informales, sobre el uso del espacio, las jornadas, cómo y dónde trabajar, etc.

La ocupación representará, así, diversos significados que surgen en la interacción entre diversos sujetos situados en estructuras que los condicionan, pero no los determinan. Por ello, se considera necesario estudiar cómo se generan aquellos significados involucrados en las interacciones que suceden en las trayectorias laborales concretas. Para esta investigación es importante entender las complejidades resultantes de las actividades de sentidos artísticos en espacios urbanos y cómo influyen en la construcción de sus ocupaciones. Como trabajo inmaterial, de generación de símbolos, que se origina en la vía pública con la interacción de su público/transeúnte, no encaja en las características del trabajo clásico. Ante la complejidad de sus contextos, desarrollo y concepción, el análisis de la construcción de su ocupación supera el estudio de la oferta y demanda de trabajo convencionales. En función de ello, entendemos al mercado de trabajo como una construcción social mediada cultural y políticamente por la interacción entre diferentes agentes que operan en estructuras que los constriñen, pero no los determinan. Como es evidente, estas ocupaciones no se encuentran sujetas a contratos formales de trabajo, entre un empleador establecido y un conjunto de trabajadores asalariados. De tal suerte, la incorporación de los

servicios y de los trabajos no clásicos al análisis de las ocupaciones introduce componentes particulares que complejizan el problema. Consecuentemente, nos proponemos como objetivo de este documento mostrar la pertinencia del concepto de construcción social de la ocupación en trabajos no clásicos como el del arte urbano.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Las dimensiones de análisis del trabajo no clásico nos obligan a partir de un cuestionamiento al estudio del mercado de trabajo tradicional, del trabajo asalariado, que sucede en ambientes cerrados, como una fábrica, con horarios generalmente asignados, con prestaciones económicas y, en general, articuladas en torno a la relación capital-trabajo. Desde la década de 1990 comenzaron a observarse ciertas transformaciones en el abordaje del análisis del mercado de trabajo; se planteaba, principalmente, una crisis del empleo “clásico” donde la salida se llevaba al plano de la flexibilidad laboral.

Weller y Gelderen (2006) advierten que las reformas estructurales de los años ochenta fueron observadas en aquel momento como causantes de una relación capital-trabajo limitante para la demanda laboral, ya que consideraban que la movilidad de trabajadores era prácticamente nula. Bajo este razonamiento, el mercado de trabajo se habría hecho rígido debido a la falta de flexibilidad. Aunque no por ello debemos pensar que el tema de la flexibilidad era incipiente, ya que como lo señala De la Garza (1993) ésta siempre ha existido dentro de las relaciones laborales, pero la flexibilidad neoliberal se vinculaba ahora directamente con la liberalización de los mercados y con nuevas doctrinas gerenciales como el toyotismo. Estas últimas buscaban un ajuste en el empleo y en la consiguiente fuerza de trabajo y los salarios. En todo caso, la flexibilización de las relaciones laborales se amparaba en una búsqueda de competitividad global que pretendía enfrentar un mercado fluctuante. De tal suerte, como señala Carnoy (2001), aquella flexibilización traería consecuencias prácticas sobre las relaciones laborales como: la localización de los espacios de trabajo, nuevas disposiciones sobre los tiempos de trabajo, o de permanencia en el empleo y, en general, del contrato social entre el empresario y el empleado.

Para De la Garza (2000) la llamada teoría económica neoclásica entendía a la flexibilidad del mercado de trabajo como una forma de eliminación de las trabas

que “impedían” que los mercados se ajustaran de forma espontánea. En ese sentido, flexibilizar al mercado de trabajo representaba flexibilizar a la oferta y a la demanda de trabajadores. Es decir, que tanto el empleo como el desempleo, se pensaba ocurrieran de manera “natural” conforme la fluctuación de la oferta y la demanda. En suma, los neoclásicos se preocuparían por problemas como el crecimiento económico, el equilibrio, los niveles de empleo, los salarios, y la articulación de este mercado particular con el resto de los mercados de la economía (Herrera, 2005). El análisis del mercado de trabajo sería análogo a los análisis de cualquier otro mercado, pero en esa generalidad, la demanda de trabajo no se distinguiría, con alguna característica específica, de la demanda de cualquier otro factor de producción; por ello, el análisis de la oferta de trabajo se asemejaría al de la oferta de cualquier otro bien en el que las cantidades ofrecidas representarían un algoritmo de su precio (Toharia, 1983: 11-13).

En la teoría neoclásica, se utiliza el concepto de mercado de trabajo bajo una concepción de libre encuentro entre oferentes y demandantes individuales, donde el precio y el empleo del factor de trabajo son definidos espontáneamente. Este libre encuentro es resultado de tres supuestos: El primero se refiere a la racionalidad de los agentes, quienes cuentan con información completa del mercado y máxima utilidad; el segundo, versa sobre el control de las variables exógenas, bajo modelos que controlan instituciones, culturas o conflictos del mercado, los cuales son considerados como fallas de éste; por último, la competencia perfecta, es decir, el mercado que tiende al equilibrio (De la Garza, 2003).

Bajo los supuestos anteriores, todo lo que se oponga al funcionamiento del mercado de trabajo, como la gestión del Estado, los sindicatos, los monopolios, etc., representarán elementos extraeconómicos que deben ser evitados (Herrera, 2005: 65). Una de las críticas más fuertes que recibe esta teoría es que no contempla el contexto histórico-social de los mercados de trabajo. En ésta se asume que, dentro de cualquier categoría de especialidades, los trabajadores son perfectamente homogéneos; con la misma productividad, el mismo salario, y la misma información relativa a las oportunidades de trabajo (Llamas, 1989: 20).

En contraste con la teoría neoclásica, el neo-institucionalismo no solo pone énfasis en el análisis teórico, sino que incorpora también una dimensión empírica en la que se contemplan conflictos y contradicciones que rompen con aquella

visión armónica. Para ello, se vale de instrumentos como la observación directa, que le permiten un mejor entendimiento del funcionamiento del mercado de trabajo (Toharia, 1983: 23).

Este paradigma afirma que la conducta económica de las personas no se limita a la lógica de precios y a la maximización de ganancias, sino que adicionalmente existe una red compleja de instituciones, en forma de reglas, normas, valores y cultura, que interviene en el comportamiento económico de los individuos. Es decir, en la medida en que las personas se encuentran inmersas social, económica, y políticamente en instituciones, éstas tendrán un papel fundamental como modelo de comportamiento, al regular diversos aspectos de la relación laboral (Piore y Doeringer, 1971: 356).

A pesar de que esta conceptualización integra un método de estudio sociológico que confiere una importancia significativa al papel de la cultura, normas y valores, así como de las instituciones para el mejor entendimiento del mercado, no logra desprenderse plenamente de los presupuestos de la teoría neoclásica, ya que se conservan categorías de análisis cerradas como el mercado único y el actor meramente racional (Herrera, 2005: 66).

Por otro lado, la sociología económica se confrontará con la teoría neoclásica mediante la apertura de su horizonte de interpretación del trabajo. Incorpora una visión ampliada de trabajo, en la cual se incluyen ocupaciones no asalariadas que representan ingresos monetarios para las unidades familiares. Asimismo, este paradigma intentará comprender la movilización laboral, a través de la incorporación de variables demográficas para el análisis de la oferta de trabajo, tales como edad, género y estructuras de parentesco.

En este sentido De la Garza (2003), resalta tres consideraciones sobre el enfoque sociodemográfico: Primero, es frecuente que los conceptos de estrategias de sobrevivencia, empleo y de vida tengan una connotación racionalista (optimización ocio y renta); segundo, la oferta familiar de trabajo no solo depende de las decisiones familiares, también de la demanda de la fuerza de trabajo en la producción y sus características; y, por último, el estudio completo del mercado de trabajo implica la cadena que se inicia desde la familia, pero que no termina en la empresa, sino que continúa en los encadenamientos productivos, sistema de relaciones industriales, el Estado y su relación con los empresarios y sus políticas.

Por su parte, Herrera (2005) explica que la aproximación al estudio de los mercados de trabajo que plantea una división entre lo económico y lo social es resultado de una necesidad analítica. No obstante, a partir de la categoría de *embeddedness*, se propone que toda acción económica está contenida o entramada en interacciones sociales. Lo cual representa una alternativa sociológica del análisis de los mercados de trabajo, que pone el funcionamiento de las redes de relaciones sociales en el centro de la estructuración de los intercambios involucrados en los procesos de reclutamiento, remuneración, asignación a puestos y movilidad de la fuerza de trabajo en el mundo de la ocupación (Herrera, 2005: 69).

La sociología económica de Granovetter parte de una crítica al individualismo metodológico y la racionalidad instrumental presente en la economía neoclásica, con la intención de desarrollar una perspectiva social que tenga como eje el denso tejido de relaciones sociales en el que están inmersos los actores sociales, y que orienta sus comportamientos económicos. Así, encontraríamos una crítica a las perspectivas dominantes en la economía y en la sociología debido a que ambas suponen una concepción de la acción y de las decisiones humanas en la que subyace una visión atomizada de los actores económicos y sociales (Granovetter, 1985: 481-486).

Granovetter (1985) destaca en que los actores no actúan fuera de un contexto social. Por lo contrario, señala que la acción económica debería comprenderse como una forma de acción social que se encuentra situada en redes de relaciones concretas. De tal suerte, su análisis debería contemplar que las acciones económicas se encuentran imbricadas (*embeddedness*) en la estructura social, concebida ésta como el conjunto de las redes interpersonales en que el individuo se encuentra inmerso (Granovetter, 1985: 504).

Herrera (2005) especifica que, en este paradigma, el sujeto sigue siendo racional, pero no en el sentido neoclásico estricto. Puede ser un sujeto que maximiza, pero no en relación con una ganancia necesariamente económica, sino que también puede ser social o simbólica. En otras palabras, contempla que la racionalidad puede verse influenciada por elementos distantes a los estrictamente económicos, como los de carácter afectivo, o del sentido de cumplimiento de compromisos sociales que se originan en función del capital social. Adicionalmente, los sujetos no se encuentran totalmente determinados

por las estructuras, sino que son capaces de actuar, aunque dentro de ciertos márgenes de libertad y constreñimiento. El capital relacional o social es la principal posesión de las personas, ya que el número, cantidad y calidad de contactos sociales representan la base del capital. En todo caso, el mercado de trabajo no es visto como un ente que se autorregule de manera automática, sino como una compleja institución social, cuyo funcionamiento depende de la acción de las personas y sus mundos de interacción (Herrera, 2005: 70-71).

De acuerdo con Herrera (2005), una dimensión de gran importancia para el análisis del mercado de trabajo es la articulación entre el espacio de la producción de mercancías, el de la reproducción de las personas que realizan el trabajo y de las condiciones materiales, sociales y simbólicas en las que esta reproducción se realiza. Por lo tanto, resulta pertinente remarcar la necesidad de partir de un concepto ampliado del mercado de trabajo, que no sólo tenga en cuenta las ocupaciones que están mediadas por un contrato formal entre un empleador establecido y un conjunto de trabajadores asalariados. También, resulta de cardinal importancia incorporar una heterogeneidad de actividades mediante las cuales las personas obtienen ingresos para su manutención, y que se encuentran enmarcadas por la inestabilidad, la informalidad y la precariedad laboral. Ejemplos de ello son el trabajo por cuenta propia, el trabajo familiar, el trabajo en domicilio, doméstico, a tiempo parcial, el subempleo y otras formas de trabajo no reconocidas por la sociología clásica. Si bien dichas actividades pueden no necesariamente formar parte del mercado de trabajo, sí suelen incidir, directa o indirectamente, sobre las condiciones de existencia y de funcionamiento del mercado de trabajo (Herrera, 2005: 57-58).

De la Garza (2003) plantea a la demanda de trabajo como una construcción social que se relaciona, en un nivel abstracto, con acumulación de capital, pero bajo la influencia de las características del mercado del producto, el tamaño de los establecimientos, la propiedad del capital, el nivel de la productividad, la región, y la actividad exportadora, en su caso. Esos componentes, como variables estructurales, intervienen en la construcción de estrategias empresariales de producción y en la construcción de las ofertas de ocupación. De tal suerte, la acción de emplear no representaría, para el empresario ni para el trabajador, el punto final del encuentro entre oferta y demanda de trabajo. En todo caso, se trataría del inicio del uso productivo de la fuerza de trabajo.

La demanda de trabajo implica también una construcción social, sobre todo, del empresariado. Se acota por estructuras diversas del mercado de producto y de la oferta de trabajo externa a la empresa, en interacción con diversos actores como sindicatos, gobiernos y otras empresas. Éstos se (re)configuran en torno de la construcción de la decisión y de las estrategias de cuántas personas emplear, con qué características deben contar y bajo qué percepción económica (De la Garza, 2003: 15-16).

Asimismo, y desde la perspectiva del mismo autor, la incorporación de los servicios y de los trabajos no clásicos al análisis de las ocupaciones, las regulaciones y los procesos productivos introduce especificidades, que complejizan el problema de las relaciones sociales y de control dentro del proceso de producción. Lo que deriva en la necesidad de ampliar los conceptos de trabajo, de regulación del trabajo, de control sobre el proceso de trabajo y de construcción social de la ocupación (De la Garza, 2007).

En esta propuesta teórica los ejes ordenadores se alimentan de una perspectiva de la teoría social en sentido amplio que parte de las relaciones entre estructura, subjetividad e interacción social. En función de ello, la especificidad de cada trabajo no proviene de las características del objeto sobre el que se interviene, de las actividades que se realizan, ni del tipo de producto, sino de la articulación del proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, ubicadas en ciertas estructuras e impregnadas de significados (De la Garza et. al, 2008).

En la conceptualización del trabajo en un sentido amplio, De la Garza (2007) señala que todo trabajo conlleva interacciones entre los hombres con objetos materiales y simbólicos, así como construcción e intercambio de significados. Por lo que lo contempla para el análisis de los estudios del trabajo una dimensión objetiva y otra subjetiva. La concepción ampliada de trabajo implica un objeto de trabajo que bien puede ser material o inmaterial. Una actividad laboral que no sólo supone lo físico y lo intelectual, sino más bien, las caras objetivas y subjetivas de ésta. Además de un producto cuya existencia implica componentes objetivos y subjetivos. La definición del trabajo ampliado resalta que no es una actividad aislada, pues se origina de la interacción entre diversas personas y, como resultado, éstas generan productos y al mismo se transforman.

Bajo los contextos actuales, esta definición contempla cuatro aspectos medulares: 1) La incorporación de los servicios y de los trabajos no-clásicos en los estudios sobre las ocupaciones. 2) La emergencia de otros actores que tienen injerencia en el proceso productivo, como los clientes. En el trabajo a nivel de calle, por ejemplo, pueden intervenir también los habitantes de la zona, transeúntes, policías, inspectores, o personas en situación de calle. 3) El análisis de la producción inmaterial, ya que existen trabajos eminentemente de producción de símbolos, como la generación de espectáculos públicos, en la que se origina una compactación entre la producción y el consumo. 4) La producción también es reproducción social; existen actividades en las que no es posible separar tajantemente producción de reproducción externa, ya que los espacios reproductivos con creación de valor y los de reproducción genérica de la fuerza de trabajo se traslapan (De la Garza, 2007: 8-11).

La consideración de instituciones, redes sociales, organizaciones y subjetividades, amplía el enfoque del mercado de trabajo para llevarlo hacia el concepto de construcción social de la ocupación. Se trata de una construcción de sentidos del trabajo, del trabajador y del futuro, que se alimenta de valores, creencias cognitivas, emociones, estéticas, formas de razonamiento cotidianas, de carácter científico, etc. La ocupación es, finalmente, interacción entre diversos agentes situados en estructuras que no los determinan, pero sí los condicionan. Diversos sujetos intervienen, facilitando u obstaculizando, la construcción de la ocupación, como las organizaciones gremiales, los miembros de la comunidad laboral, o de otras competidoras. Adicionalmente, la construcción de la ocupación, como ya hemos mencionado antes, puede verse influida por diversas reglamentaciones como las urbanas, laborales o sanitarias. Por ello, es necesario conocer cómo se generan los significados involucrados en las interacciones, mientras se construyen trayectorias laborales específicas (De la Garza, 2011: 9-10).

3. METODOLOGÍA

La presente investigación se basó principalmente en la propuesta teórico-metodológica del “Trabajo no clásico” (De la Garza, 2011). En ésta, partimos de la necesidad de resaltar el punto de vista particular de los sujetos de estudio, quienes nos permitieron construir, en conjunto, datos e información relevante para este estudio. La vía para lograr nuestros objetivos fue la metodología configuracionista, mediante la cual, el dato es construido de manera tripartita:

desde la teoría, la subjetividad de los interrogados y de la subjetividad del investigador (De la Garza, 2012: 256).

Dado que la metodología configuracionista (De la Garza, 2012) propone observar al dato bajo sus componentes objetivos y subjetivos, resultó necesario pensar en diferentes articulaciones-desarticulaciones de dimensiones, tanto teóricas como empíricas, para entender la situación concreta laboral en la que se encuentra inserto el sujeto de estudio. Si bien, no por ello, las dimensiones se conciben en su relación exclusiva con las teorías, o al nivel de conceptos, sino que se piensan como arreglos de características que provienen de la realidad. En el mismo sentido, la función del dato empírico no implica un proceso verificador de conceptos, sino la búsqueda de la reconstrucción de éstos y sus relaciones, aunque no necesariamente sean observables (De la Garza, 2012: 256).

La subjetividad no solo está presente en la construcción de conocimiento, pues también representa un parámetro que nos permitió profundizar en la definición del espacio de lo posible (De la Garza, 2012: 251). Derivado de ello, mediante el estudio de la subjetividad de las y los trabajadores de arte urbano, como proceso de dar sentido, nos fue posible entender cómo viven y experimentan las acciones y las estructuras que los constriñen. Pues, al no ser éstas determinantes de la acción, es factible acercarse a aquellas heterogeneidades y resistencias con las que el grupo laboral estudiado enfrenta dichos constreñimientos en su día a día. Adicionalmente, fue factible una mejor comprensión de sus experiencias previas, de las regularidades y posibilidades de transformación, así como de sus posibles contradicciones. Ante tal faena, se hizo evidente la necesidad de observar a la realidad en movimiento en función del sujeto-objeto. Dentro de una configuración laboral específica, el papel del sujeto de estudio resulta cardinal para la problematización y el entendimiento de las relaciones sociales, en este caso del trabajo. Estas últimas se construyen a partir de las formas heterogéneas en que las personas significan y resignifican la realidad en un espacio y tiempo concretos.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA OCUPACIÓN EN EL ARTE URBANO

El vínculo entre oferta y demanda de trabajo se alimenta de relaciones entre personas que presentan intereses comunes. Al menos una de ellas desea obtener un trabajo y otra aspira a obtener sus servicios. Sin embargo, éstas no

actúan en entera libertad, pues se ven limitadas o impulsadas por estructuras de distintos niveles. Las y los trabajadores, al ubicarse en dichas estructuras, van a significar la relación de trabajo en función de su experiencia y carga cultural (De la Garza, 2011).

Como hemos advertido líneas arriba, el concepto de construcción social de la ocupación no se ajusta a la concepción clásica de empleo, como resultado de la oferta y la demanda. En oposición, se refiere a una serie de elementos que se relacionan y tienen que ver, entre otras cosas, con: “la necesidad de trabajo (reproducción), con sus propias concepciones acerca de lo que es en general, con sus anteriores experiencias laborales y con las posibilidades reales de empleo (oferta y demanda)” (Hernández y Garabito, 2010: 122).

En el trabajo no clásico, planteado por Enrique de la Garza (2008), las interacciones pueden ser consideradas como un producto y no solo un medio para acceder a bienes. En este tipo de trabajos, se demanda una calificación diferente a la exigida en la producción material, pues son requeridas capacidades relacionales, de intercambio, y de generación de símbolos aceptados por el cliente. Además, la propia necesidad del producto presenta un carácter simbólico.

La mercancía puede ser entendida también como una interacción con valor de cambio, cuya producción requiere de una potencialidad para generar productos a través de capacidades físicas, relacionales y subjetivas. El trabajo simbólico demanda la objetivación de símbolos compartidos, lo cual sucede de una manera consciente o a través de códigos implícitos en la cultura. En todo caso, como ocurre en el trabajo de arte urbano, se origina una configuración a partir de signos auditivos, visuales, semióticos, con un *performance*, en un escenario abierto, utilizando ciertos medios técnicos (De la Garza, 2018: 7).

El trabajo de arte urbano representa un trabajo inmaterial, de generación de símbolos, cuyo producto principal es el intercambio de éstos, así como la generación de emociones y sentidos estéticos. Se trata de un trabajo interactivo que se caracteriza no solo por la necesidad de que el público esté presente para producirse, pues sin público no hay espectáculo, sino que también exige que éste sea un público activo, capaz de dar muestras de aceptación o, en el peor de los casos, de rechazo.

Las características del trabajo de arte urbano lo insertan, así, dentro de las conceptualizaciones del trabajo atípico, inmaterial y subjetivo. Los códigos que se objetivan a través de la cultura pueden ser de diverso orden: morales, emotivos, cognitivos, estéticos y de razonamiento cotidiano. Sin embargo, no existe un predominio absoluto de uno sobre el otro (De la Garza, 2014; 2012). En las relaciones sociales que se originan entre sujetos diversos, la objetivación de códigos conforma estructuras, a partir de las cuales, los sujetos sociales construyen significados concretos para la situación concreta (Hernández, 2017: 120). Bajo la misma lógica, De la Garza (2012) distingue a la cultura de la subjetividad, al definir a la primera como códigos objetivados para dar sentidos, mientras la subjetividad es entendida como proceso concreto de construir significados. En el espacio de lo posible no se deben obviar ambos campos, el de la cultura y el de la subjetividad de los sujetos, pues éste no se define únicamente en forma material, sino también a través de los procesos potenciales de dar sentido.

Lo cual, para dicho autor, no quiere decir que las estructuras puedan presentar, exclusivamente, un contenido cultural, ya que también suelen albergar otros contenidos, como el económico y el del poder. Por consiguiente, se inclina por problematizar al concepto de la interacción entre sujetos a través de la noción gramsciana del caleidoscopio. En ella, la interacción cuenta con dimensiones “de interés, de poder, de cultura, embebida de códigos cognitivos, morales, emotivos, estéticos y (...) formas de razonamiento formales y cotidianos” (De la Garza, 2012: 257).

Los códigos propician que los sujetos descifren y construyan significados para cada situación, y así se creen configuraciones de códigos que doten de sentido. Por ende, se conforman redes de relaciones sociales, que nos permiten tener acceso a una configuración de estructuras, subjetividades y acciones específicas (De la Garza, 2018). En la objetivación de los códigos, los significados no deben darse por sentado, pues los procesos de su construcción se originan en una situación específica dentro de una red de relaciones/interacciones sociales concretas (Hernández, 2017: 105).

Para Enrique de la Garza (2012: 254), es el proceso de construcción de significados concretos el que da pie a la construcción de configuraciones, a partir del surgimiento de códigos no-sistémicos como “los atributos de polisemia,

mimetismo, niveles de concreción, claridad, relaciones duras, o blandas”. Por lo que, explica, la interacción dentro de las configuraciones sociales puede ocurrir de forma “clara o ambigua, dura o blanda, contradictoria, discontinua u oscura”. Es relevante destacar que algunos componentes blandos “como la cultura, la identidad, la iniciativa, la capacidad de trabajar en grupo son actualmente reconocidos como fuerzas productivas”, pues llegan a influir en la producción, la productividad, o la calidad (David y Foray, 2002 en De la Garza 2014: 131).

El estudio de la identidad, analizada como componente blando, facilita revisar cómo inciden en las personas que trabajan en espacios abiertos, y en los significados que le otorgan a su trabajo, las situaciones a las que se enfrentan de manera eventual o cotidiana, las múltiples presiones de sujetos diversos, las interacciones que se provocan bajo una combinación de trabajo, ocio y diversión, los códigos de “trabajador libre” que no es estrictamente cierta frente a regulaciones gubernamentales y de sus organizaciones, y las capacidades de relación con los clientes. Además de otros códigos que juegan un papel importante al estigmatizar a las y los trabajadores de las calles como “como tranzas, sucios, delincuentes” (De la Garza 2014: 154).

El proceso de trabajo de las y los trabajadores de arte urbano se produce en las calles, en consecuencia, las interacciones no se limitan a su público, sino que se originan también con otras personas que habitan, transitan o regulan dicho espacio. Lo anterior va a representar una condicionante importante para las identificaciones y significados construidos entorno a su actividad, al trabajo y al espacio de trabajo.

Trabajar en espacios abiertos resulta especialmente complejo por las diversas interacciones que se suscitan entre una diversidad de agentes. No solo se implican aquellos espacios y mundos de vida de los sujetos usualmente involucrados, como trabajadores y patrones; trabajadores, patrón y clientes; o proveedores, trabajadores, clientes y patrón.

Adicionalmente, abarcan espacios y mundos de vida de otras personas que irrumpen en el espacio de trabajo como pueden ser policías, agentes y supervisores de la vía pública, otros trabajadores, líderes de organizaciones de comerciantes ambulantes, habitantes de la zona, transeúntes, personas en situación de calle, trabajadoras sexuales, etc. En el trabajo de arte urbano, trabajar conlleva una

serie de imbricaciones del espacio y tiempo de trabajo. Por ello, en el estudio de los traslapes debemos considerar la contingencia y multiplicidad de actores que intervienen y constriñen.

Es así como establecemos que el espacio se encuentra presente en la construcción social de la ocupación en el trabajo de arte urbano. Ante la complejidad que representan las calles, la construcción social de la ocupación no solo se ve influenciada por la demanda del producto, componente dependiente de sus clientes, pues los otros agentes que confluyen en el espacio de trabajo también contribuyen a facilitarla u obstaculizarla.

Para este grupo laboral las formas espaciales conforman la vía para que el cuerpo, y su actuar, obtengan visibilidad. A través de la corporeidad, se produce una apropiación que, aunque sea momentánea, implica una identificación con el lugar en el que se desarrolla la práctica laboral. La movilidad en el espacio, entre otros aspectos, provoca que su actividad sea coincidente de alguna manera con la de los trabajadores ambulantes. El que su trabajo no se fije espacialmente, le imprime también el carácter de ambulante. En la constante movilidad en el espacio se significan ausencias, como la de un espacio estándar para realizar el trabajo, pero también se significa como presencias, ya que, en cada espacio ocupado por la corporeidad, y su actividad performática, se construyen a ellos mismos como dueños simbólicos del espacio público.

En ese sentido, este grupo laboral significa su trabajo en las calles como parte de un proceso de “democratización de la ciudad”, pues consideran que trabajar en las calles implica un cuestionamiento a la visión hegemónica planificada, estructurada y regulada de los usos de la ciudad y del espacio público. Ante esos cuestionamientos surgen otros alternos, como la “democratización del arte”, ya que trabajar en las calles representa vencer el estatus hegemónicamente establecido de lo que debe ser el espacio público y el derecho al trabajo en el mismo.

5. CONCLUSIONES

En esta investigación hemos planteado al concepto de construcción social como una alternativa al de mercado de trabajo. Los trabajos no clásicos, que se contraponen a aquellos que cuentan con contratos formales, prestaciones sociales

y seguridad laboral, cuentan con características particulares que los distancian de las actividades que se rigen de la relación capital-trabajo. Tal es el caso del arte urbano; su producción es inmaterial y simbólica, en el control sobre el proceso de trabajo introduce al cliente y a otros sujetos como a los representantes de la fuerza pública y a los habitantes del espacio de trabajo. Mediante un planteamiento teórico, que involucra los conceptos de construcción social de la ocupación y del trabajo no clásico, se buscó explicar cómo, la incorporación del análisis no convencional de las instituciones, redes sociales, organizaciones y subjetividades permite ampliar el enfoque del mercado de trabajo.

Bajo ese análisis ampliado fue necesario resaltar la serie de relaciones que se originan entre diversos agentes sociales, directamente relacionados con la producción de la actividad de sentidos artísticos, entre los que se destacan: las y los trabajadores de arte urbano, el público, diversas instituciones, asociaciones y agrupaciones, además de otros agentes no involucrados directamente en su mundo creativo. Tales relaciones habría que observarlas no necesariamente como cordiales y faltas de antagonismo, discrepancias y luchas de poder. Por lo contrario, si bien existen acuerdos y convenciones, éstos pueden originarse a través de negociaciones, enfrentamientos y, hasta, por imposiciones. En suma, resaltamos la importancia de que el espacio y la propia actividad estén constreñidos por estructuras hegemónicas legitimadas culturalmente. Lo anterior en el sentido de que históricamente se han establecido los usos del espacio público, lo que ha deslegitimado el trabajo en las calles, originando un desprestigio y rechazo a su actividad.

REFERENCIAS

- (1) Carnoy, Martin. (2001). El trabajo flexible en la era de la información. Madrid: Alianza.
- (2) De la Garza, Enrique. (2018). La metodología configuracionista para la investigación. México: UAM-I/ Gedisa.
- (3) De la Garza, Enrique. (2014). Los límites del trabajo. En: Suarez, Hugo (coord.), Las formas de permanecer. México: UNAM.

- (4) De la Garza (2012). La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano. En: De la Garza, Enrique y Leyva, Gustavo (eds.), Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. México: FCE/ UAM.
- (5) De la Garza, Enrique. (2011). Trabajo no clásico, identidad y acción colectiva. México: Plaza y Valdés/UAM-I.
- (6) De la Garza, Enrique. (2007). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En: Teorías sociales y estudios del trabajo. Barcelona: Anthropos.
- (7) De la Garza, Enrique. (2006). Introducción. Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En De la Garza, Enrique (coord.), Teorías Sociales y Estudios del trabajo. Ciudad de México: Anthropos.
- (8) De la Garza, Enrique. (2003). Introducción. El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX. En De la Garza, Enrique (coord.), Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo. México: UAM/CFE.
- (9) De la Garza, Enrique. (2000). La flexibilidad del trabajo en América Latina. En: De la Garza, Enrique (coord.), Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo. México: FCE.
- (10) De la Garza, Enrique. (1993). Reestructuración productiva y respuesta sindical en México. México: IIEc-UNAM.
- (11) De la Garza, Enrique, Gayosso, José, Moreno, Saúl. (2008). La querrela de las identidades. En: De la Garza, Enrique (coord.), Identidad y acción colectiva. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- (12) Granovetter, Mark. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. En: American Journal of Sociology. No. 91.
- (13) Hernández, Marcela. (2017). Crítica del Neoinstitucionalismo y alternativas teóricas. En: De la Garza, Enrique y Hernández, Marcela (coord.), Configuraciones productivas y relaciones laborales en empresas multinacionales en América Latina. México: UAM-I/Gedisa editorial.
- (14) Hernández, Marcela y Garabito, Gustavo. (2010). Repensando el mundo de la empresa y el trabajo en los servicios: el caso McDonald's. En: Hernández, Marcela (Coord.), Estudios laborales en México. México: UAM/ Plaza y Valdés.
- (15) Herrera, Fernando. (2005). Vidas itinerantes en un espacio laboral transnacional. México: UAM.
- (16) Llamas, Ignacio. (1989). Educación y mercado de trabajo en México. México: UAM.
- (17) Meneses, Rodrigo. (2011). Legalidades públicas. El derecho, el ambulante y las calles en el Centro de la Ciudad de México (1930-2010). México: UNAM/CIDE.

- (18) Piore, Michael y Doeringer, Peter. (1971). Los mercados internos de trabajo. En: Toharia, Luis (Coord.), El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza Editorial.
- (19) Toharia, Luis. (1983). El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza Editorial.
- (20) Weller, Jürgen y Gelderen van, Michael. (2006). Flexibilidad de los mercados de trabajo: las variables laborales frente al crecimiento económico. En: Bensusán, Graciela (Coord.), Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina. Ciudad de México: UAM/Porrúa.